

DECRETO N° 042/16

VISTO Y CONSIDERANDO:

El telegrama de renuncia enviado por la empleada municipal, MABEL INES MATTERA, DNI N° 11.667.043, del cual se adjunta copia, en virtud de haberse acogido a los beneficios de jubilación a través de ANSES;

Por ello, el Intendente Municipal de Capilla del Monte

DECRETA

Artículo 1°.-: DESE de Baja por jubilación a la empleada municipal Sra. MABEL INES MATTERA, DNI N° 11.667.043, Legajo N° 806, Jefe de Sección - Categoría 19 - a partir del día 11 de abril de 2016, dándosele las gracias por los servicios prestados en esta Municipalidad.-

Artículo 2°.-: COMUNIQUESE a la Oficina de Personal y Liquidación de Sueldos, a los efectos que correspondan.-

Art. 3°.-: El presente Decreto será refrendado por la Sra. Secretaria de Gobierno, Economía y Finanzas Municipal.-

Art. 4°.-: COMUNIQUESE, córrase vista al Tribunal de Cuentas, publíquese, dése al Registro Municipal y archívese.-

Capilla del Monte, 11 de abril de 2016.-

FIRMADO: MARIA ELENA NEMER
SEC. GOB. ECONOMIA Y FINANZAS

GUSTAVO A. SEZ
INTENDENTE MUNICIPAL